

ACUERDO No. LXVII/PPACU/0341/2022 I P.O.

LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

## ACUERDA

PRIMERO. La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente al Gobierno Federal, a través de la Comisión Nacional del Agua y la Secretaría de Relaciones Exteriores, para que tengan a bien informar la situación actual de las presas del Estado de Chihuahua, así como la contabilidad de las demasías (excedentes) del agua con las que se está haciendo el pago al Tratado sobre Distribución de Aguas Internacionales entre México y Estados Unidos, de manera semanal, a través de la Comisión de Agua del Congreso del Estado de Chihuahua, esto para conocer el estado actual de las aguas de la Entidad, derivado de las intensas lluvias que se han presentado en el Estado y que han logrado sobrepasar la capacidad de las presas.

**SEGUNDO.-** Así mismo, se informe sobre las acciones que se tomarán para programar el uso del agua en las presas tanto para cumplir con el compromiso internacional como para asegurar los ciclos agrícolas en el Estado.



**TERCERO.-** Además, se informen los acuerdos que se han llevado a cabo con la Comisión Internacional de Límites y Aguas (CILA) entre México-Estados Unidos, referente al reconocimiento de la sequía que enfrenta nuestro Estado.

**CUARTO.-** Remítase copia del presente Acuerdo, a las autoridades antes mencionadas, para su conocimiento y los efectos conducentes.

**D A D O** en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los catorce días del mes de septiembre del año dos mil veintidós.



## **PRESIDENTA**

DIP. ADRIANA TERRAZAS PORRAS

**SECRETARIA** 

**SECRETARIA** 

DIP. DIANA IVETTE PEREDA GUTIÉRREZ

DIP. ANA GEORGINA ZAPATA LUCERO